I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

30 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de "Obras de ampliación y reforma del servicio de urgencias del Hospital Universitario de Fuenlabrada".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
c) Números de expedientes: OB 17-001.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras de ampliación y reforma del servicio de urgencias del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
c) Lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Obras de ampliación y reforma del servicio de urgencias del Hospital universitario de Fuenlabrada

d) CPV: 4500000-9.
e) Acuerdo marco: No.
f) Sistema dinámico de adquisición: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 165, de 13 de julio de 2017.

4. Valor estimado del contrato: 5.096.649,74 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 5.096.649,74 euros.
— Importe del IVA: 1.070.296,45 euros.
— Importe total: 6.166.946,19 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha adjudicación: 15 de noviembre de 2017.
b) Fecha formalización del contrato: 12 de diciembre de 2017.
c) Contratista:

Nº LOTE	CONTRATISTA
1	OBRASCON HUARTE LAIN S.A

BOCM-20180202-30

d) Importe de adjudicación:

BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
3.859.692,85 €	810.535,50 €	4.670.228,35 €

a) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, a 19 de enero de 2018.—El Director-Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, Carlos Mur de Viu Bernad.

(01/2.221/18)

BOCM-20180202-30